

CONVOCATORIA PARA INCREMENTO DE BECAS

Primavera 2021

DIRIGIDO A:

- Alumnos de licenciatura escolarizada y sistema abierto de la UPAEP inscritos en Otoño 2020 o que se encuentren en baja temporal.

Tipos de beca que pueden incrementar su porcentaje:

- Ordinaria (académica)
- Femsac

CARACTERÍSTICAS:

- En caso que el incremento sea favorable, el incremento aplicará a partir del periodo de **Primavera 2021**.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- Envío de solicitud y documentación en tiempo y forma.
- Contar con promedio de 9.0 al final del periodo de Otoño 2020.
- No reprobado materias en el periodo de Otoño 2020.
- No haber dado de baja materias en el mes de Noviembre.
- Haber cumplido satisfactoriamente tus horas de servicio becario en el último periodo cursado con beca.

El promedio es únicamente para participar en el proceso, en caso de ser beneficiado; el promedio a mantener posteriormente es el que se requiera para tu tipo de beca

CONVOCATORIA PARA INCREMENTO DE BECAS

Primavera 2021

PROCEDIMIENTO:

Sigue estos pasos para realizar tu proceso de incremento de beca:

1. Llena la solicitud de incremento y carga la documentación mencionada a continuación en el siguiente link: <https://forms.gle/g5cNKsml52myWLj6A>

DOCUMENTACIÓN:

- Comprobante de ingresos del tutor: comprobante de los últimos 3 meses completos (recibos de nómina, recibos de pensión, constancia de ingresos, declaración de impuestos etc).
- Carta motivos del alumno: redactada a mano o computadora (formato y extensión libres) que contenga nombre completo, id, matrícula y firma, explicando los principales motivos por los cuales solicita el incremento de beca.
- Comprobante de motivos: (documentación que avale los motivos por los que se solicita el incremento de beca (por ejemplo: estudios médicos, pagos realizados, calificaciones, gastos, etc.)

IMPORTANTE:

*La solicitud de beca sólo podrá llenarse con el **correo institucional del alumno**.

*La solicitud de beca una vez que se comienza a contestar no guarda cambios, por lo que te recomendamos contar con tiempo suficiente para terminarla, así como contar con internet estable.

*Una vez enviada la solicitud no podrá editarse ni adjuntarse documentación posteriormente, por lo que te sugerimos tener a la mano toda la información mencionada en la convocatoria antes de iniciar.

CONVOCATORIA PARA INCREMENTO DE BECAS

Primavera 2021

La solicitud y documentación se recibirá EXCLUSIVAMENTE en el formulario mencionado anteriormente y en las fechas mencionadas a continuación, NO se recibirán solicitudes antes ni después.

CALENDARIO:

Bloque Único	
Fecha	Proceso
3 al 14 de noviembre del 2020	Envío de solicitud y documentación
18 de diciembre del 2020	Publicación de resultados en la página de la Universidad: www.upaep.mx/becas

INFORMACIÓN Y DUDAS:

incremento.becas@upaep.mx